



Protocolo de comunicación "CASO COVID"

Comunicación de casos COVID-19

Si tiene sintomatología sospechosa, le han diagnosticado COVID-19 o es un contacto estrecho de un caso, debe comunicarlo lo antes posible al Servicio de Salud y Prevención (SSP) de la **UGR** por las siguientes vías:

- **Personal de la UGR**, a través del Formulario Casos COVID-19 Personal **UGR** (<https://ssp.ugr.es/form/casos-covid-19-personal-ugr>), informando también al Equipo COVID-19 de su Centro o Servicio.
- **Estudiantes**, a través del Formulario Casos COVID-19 Estudiantes **UGR** (<https://ssp.ugr.es/areas/medicina-trabajo/covid19/comunicacion-estudiantes>).

Desde el SSP contactarán con usted para valorar su caso, así como informarle de las medidas a tener en cuenta según cada situación. Para el personal de la **UGR** que requiera aislamiento o cuarentena se establecerán modalidades de trabajo no presencial (teletrabajo) o, si este no es posible, el SSP le facilitará un informe para que sea comunicado a su médico de atención primaria y trámite la baja por incapacidad temporal en una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica.

Para más información sobre las medidas a tener cuenta en casos y contactos COVID-19, consulte la web del SSP (<https://ssp.ugr.es/areas/medicina-trabajo/covid19/medidas-preventivas-actividad-presencial>).